



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV04/2020**

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV04/2020, REFERENTE A LA AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ENTRE CARRETERA CUATRO CARRILES CULIACAN-NAVOLATO Y CARRETERA SAN PEDRO-CIUDAD DE LOS NIÑOS, SINDICATURA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE FUE CONVOCADO A LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN NAVOLATO, SINALOA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020, SEGÚN EL ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL FALLO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 54 y 56 Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; QUE FUERON RECIBIDAS EN LA PRIMERA ETAPA MISMAS QUE FUERON ANALIZADAS DETALLADAMENTE Y QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO SUS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

LOS IMPORTES DEL PRESUPUESTO BASE, IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE, EL PROMEDIO Y EL 90% DEL PROMEDIO SON:

IMPORTES SIN IVA:

IMPORTE BASE	\$ 2,381,955.83
IMPORTE 80% DEL PRESUPUESTO BASE:	\$ 1,905,564.66
IMPORTE PROMEDIO	\$ 2,377,277.78
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO	\$ 2,139,550.00

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	\$ 2,370,689.66	PRIMERO
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.	\$ 2,375,000.10	SEGUNDO
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	\$ 2381,465.52	TERCERO

EN EL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

PRESIDENTE:

SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO:

SUPLENTE DEL VOCAL:

L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA

ING. FRANCISCO GARCIA QUIÑONEZ

L.C.P. CARLOS ALBERTO OLIVAS QUIÑONEZ



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV04/2020**

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA**, GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, Y DESPUÉS DE SER **EVALUADAS** LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS **CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO RESOLUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE ACUERDO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR EL C. **MIGUEL DIAZ CAMPOS**, CON UN MONTO DE: **\$ 2,370,689.66 (SON DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA** EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **99 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL **24 DE AGOSTO DE 2020** Y FECHA DE TERMINACIÓN **01 DE DICIEMBRE DE 2020**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 15 DÍAS CALENDARIO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS **EFFECTOS LEGALES** QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO**

L.C.P. FIDEL RODRIGUEZ LOZOYA
GERENTE GENERAL

ING. GREGORIO LEAL PÉREZ
SUBGERENTE TÉCNICO

LIC. MIRNA SAUCEDA CASTAÑEDA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA



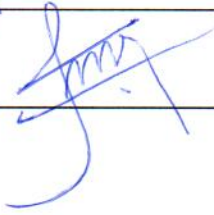


JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No. JAPAN/FAISM/INV04/2020**

EMPRESAS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	FIRMAS
MIGUEL DÍAZ CAMPOS	
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.	
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.	

INVITADOS

DEPENDENCIA	FIRMAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA	

